

 Municipio de Bucaramanga	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA CPS	Código: F-GJ-1140-238,37-006
		Versión: 3.0
		Fecha aprobación: Marzo-17-2021
		Página 1 de 3

Bucaramanga,

31 ENE 2023

Señor(a):

FANNY MERCEDES TELLEZ TELLEZ

Avenida calle 8 - 60 168 conjunto Torres de las Cigarras torre b apartamento 304

fntluna7@hotmail.com

Bucaramanga

REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

El municipio de Bucaramanga, el día 19 de enero de la presente anualidad expidió disponibilidad presupuestal, con el fin de escoger al contratista que desarrolle el contrato cuyo objeto consiste en: **“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE PARA APOYAR EL PROCESO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS – PGIRSH DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”**, y cuyas obligaciones específicas son:

1. Brindar apoyo en ejecución de visitas de Inspección y Vigilancia, así como en las actividades que se requieran en virtud de ellas, a todos aquellos establecimientos y lugares, generadores de residuos resultantes de la atención en salud y otras actividades de establecimientos enmarcados en el Decreto 780 de 2016.
2. Apoyar la revisión y elaboración de concepto técnico de los planes de gestión de residuos sólidos generados en la atención en salud y otras actividades allegados a la Secretaria de Salud y Ambiente en el marco de las acciones desarrolladas por el grupo de IPS del programa de salud ambiental y de acuerdo con la normativa vigente.
3. Apoyar el proceso de consolidación de la información relacionada con la gestión de residuos generados en atención en salud y otras actividades; y reportarlo al referente del programa de IPS mensualmente.
4. Apoyar el proceso de implementación del aplicativo para la recopilación y consolidación de la información reportada por los generadores de residuos en atención en salud y otras actividades.
5. Brindar apoyo en la formulación, implementación y seguimiento del plan de gestión de residuos hospitalarios y similares del área correspondiente a zoonosis, unidad de bienestar animal y laboratorio ambiental.
6. Apoyar el proceso de recopilación de información de indicadores que permitan actualizar el Observatorio Ambiental y el sistema de información de la Subsecretaría, los cuales deben ser ajustados mensualmente según la información alimentada.
7. Brindar apoyo en la elaboración de informes y/o respuestas a peticiones, quejas reclamos y solicitudes (PQRS) asignados por el Supervisor y/o secretario de despacho de la Secretaria de Salud y Ambiente, agotando los procedimientos internos definidos por la Administración para tal fin.
8. Brindar apoyo técnico en la supervisión de contratos que sean requeridos por el supervisor del contrato y/o secretario del despacho relacionado con el objeto contractual.
9. Consolidar y entregar una carpeta digital que evidencien todas las actividades y gestión realizada durante la ejecución de su contrato, cuando le sea requerida por el Supervisor del contrato y/o secretario de despacho.
10. Proyectar un plan de acción y cronograma de actividades que se concertará con el supervisor del contrato al inicio de este y referente del programa de IPS.
11. Las demás que le sean designadas a través del supervisor y que estén relacionadas con el objeto contractual.

Para el desarrollo de las actividades y obligaciones, el contratista deberá cumplir con las disponibilidades programadas según la necesidad, velar por el buen manejo en la disposición de los residuos hospitalarios y adicionalmente deberá contar con un equipo de cómputo.

	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA CPS	Código: F-GJ-1140-238,37-006
		Versión: 3.0
		Fecha aprobación: Marzo-17-2021
		Página 2 de 3

La entidad ha estimado que el costo del objeto del contractual asciende la suma la suma total de **VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$28.840.000,00)**, y por un plazo estimado por parte de la Secretaría de Salud y Ambiente para la prestación de servicios es **SIETE (7) MESES**, contados a partir de la suscripción del Acta de inicio.

En la estimación de costos el proponente deberá tener en cuenta las posibles variaciones de precios, así como las tasas, impuestos, contribuciones y demás gravámenes que haya lugar, con base en su experiencia en ejecución de contratos similares, para proyectar el valor de la su oferta.

La oferta deberá ser presentada en la Alcaldía de Bucaramanga, Secretaría de Salud y Ambiente. Piso 2, ubicada Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase 1.

Se verificará la oferta con base en el cumplimiento de los siguientes requisitos:

PERSONA NATURAL:

- Propuesta (Debe aceptar las condiciones anteriormente descritas y certificar que no halle incurso en inhabilidades ni compatibilidades, relacionando los documentos soportes)
- Formato Único de Hoja de Vida – SIGEP, con Vo.Bo. de la Oficina SIGEP- Alcaldía de Bucaramanga
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional. (si aplica).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Abogado, rama judicial, o certificado según profesión que corresponda.
- Certificado definición situación militar (<https://www.libretamilitar.mil.co>). At. 20 de la Ley 1780 de 2016 (Verificar por la Secretaria Gestora)
- Registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019. (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.)
- Certificado de Antecedentes disciplinarios (verificar por la Secretaria Gestora).
- Certificado de Antecedentes Fiscales (verificar por la Secretaria Gestora).
- Certificado Antecedentes judiciales (verificar por la Secretaria Gestora).
- Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y conveniencia. (Pantallazo) (verificar por la Secretaria Gestora).
- Acreditar afiliación al sistema de seguridad social integral (salud y pensión). Se debe tener en cuenta las siguientes especificaciones:

CIRCUNSTANCIA	AL MOMENTO DE FIRMAR
Cotizando como dependiente	Deberá presentar certificado de afiliación a la EPS – AFP, con fecha de generación no mayor a 30 días.
Cotizando como independiente	Deberá presentar certificado de afiliación a la EPS – AFP, con fecha de generación no mayor a 30 días.
Cotizando como Pensionado	Deberá presentar Resolución que le acredite el estado y copia de la Última mesada.
Haber venido siendo Beneficiario	Deberá presentar certificación de afiliación a la EPS – AFP con fecha de generación no mayor a 30 días.
No Haber cotizado ni como Dependiente, Independiente, Beneficiario.	Deberá presentar certificación de afiliación a la EPS – AFP con fecha de generación no mayor a 30 días.
Es pensionado e independiente	Deberá presentar Resolución que le acredite el estado y copia de la Última mesada, Planilla de pago de los aportes a SS (en este caso al FOSYGA)
Pertenece al régimen especial (Magisterio, Ecopetrol, FFMM) Art 279 ley 100/1993- Decreto	Deberá presentar Certificado de que hace parte del régimen especial y tiene servicio de salud.

	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA CPS	Código: F-GJ-1140-238,37-006
		Versión: 3.0
		Fecha aprobación: Marzo-17-2021
		Página 3 de 3

057/2015.

- Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT)
- Certificado médico pre ocupacional expedido por médico especialista en salud y su respectiva resolución que lo acredite. **PARA EL CASO DE CONDUCTORES**, se requiere adicionalmente:
 1. Examen Psicosensométrico
 2. Prueba Teórica
 3. Prueba Práctica (De acuerdo al tipo de vehículo que va a conducir)
 4. Prueba Psicotécnica
 5. Examen médico Ocupacional para conductores
 6. Certificado en Manejo Preventivo, Mecánica básica y Primeros Auxilios
- Certificación cuenta bancaria cuando es primera vez que contrata con el municipio.
- Certificados de estudio: diploma y acta de grado de bachiller y diploma y acta de grado (profesión, especialización, maestría y/o doctorado).
- Certificados de experiencia laboral.

Factores de selección de la oferta más favorable:

Se procederá a revisar el contenido de los documentos soporte de la propuesta y a verificar el siguiente perfil y/o experiencia

Perfil:

El proponente deberá acreditar el siguiente perfil:

- Una persona natural, titulada como Ingeniero Ambiental. Este requisito debe ser acreditado aportando copia de diplomas y actas de grado.
- Tarjeta profesional vigente.

Experiencia:

Se requiere la acreditación de experiencia laboral mínima de un (1) año.

Este requisito se acreditará aportando certificaciones y/o actas de liquidación. En caso de aportar contratos, estos deberán estar acompañados del acta de liquidación.

El oferente deberá allegar los anteriores documentos junto con su propuesta dentro de los dos (2) días siguientes al recibo de la presente invitación.

El municipio de Bucaramanga, tiene la facultad, una vez realizada la revisión del cumplimiento de los requisitos de rechazar o aceptar la propuesta.

Atentamente,


NANCY CAÑÓN MEZA
 SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE

Proyectó: Oscar Fernando Bautista Bautista -Contratista SSY
 Revisó: Aura Carolina Parra Mora – Subsecretaria de Ambiente